



Correo y mucho más

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD204-2022

Señores:

OSP INTERNATIONAL CALA S.A.S

Nit. 830105621-7

R.L. Harold Caicedo Arango

C.C. 79.489.583 de Bogotá D.C.

Dirección: Carrera 11B No. 96-03 oficina 502

E-Mail: jospina@ospinternational.com ; info@ospinternational.com

Teléfono: 3173752555 / 6016237174

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD204-2022

Respetado señor Caicedo Aragon:

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.S., se le comunica la **ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL** de la oferta que presentó en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD204-2022**, conforme a las especificaciones contenidas en el estudio previo, la invitación directa y en la oferta allegada por ustedes, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del contrato a suscribir.

En consecuencia, y atendiendo la necesidad presentada desde la Dirección Nacional de Informática y Tecnología cuyo objeto consiste en: *"Contratar el servicio de soporte de la plataforma Datastock V2. En los módulos que requiere Servicios Postales Nacionales S.A.S., según las especificaciones técnicas"*, la Dirección Nacional de Contratación y Compras adelantó el procedimiento precontractual de acuerdo con lo estipulado el Capítulo II "Etapa Precontractual" - "Modalidades de selección" - Numeral 9, relacionada con "contratos de implementación, actualización, modificación y servicios técnicos de soporte y mantenimiento de infraestructura o software ya instalado".

Proveedor exclusivo en el mercado: Es de anotar, que bajo las condiciones y descripción definidas en el Estudio Previo, el proveedor sustenta la exclusividad para la ejecución del presente proceso - Constancia de la Unidad de Derecho de autor.

Según lo anterior, las dos causales se tipifican en las condiciones jurídicas y fácticas de la exclusividad del proveedor, toda vez que por esencia y naturaleza del contrato se refleja en condiciones tecnológicas propias del servicio ofrecido por el contratista OSP International CALA S.A.S. quien es el autor del sistema de gestión documental.

Dentro del proceso, el día 9 de noviembre de 2022 se recibió propuesta de OSP International CALA S.A.S. a través del correo electrónico jospina@ospinternational.com por lo que, desde la Dirección Nacional de Contratación y Compras se verificaron los aspectos jurídicos, encontrando habilitada la propuesta presentada.

Adicionalmente, desde la Dirección Nacional de Informática y Tecnología como área solicitante, se verificaron y evaluaron los aspectos técnicos y económicos recomendando la adjudicación a OSP International CALA S.A.S.

Por lo señalado, se acepta la oferta presentada, la cual se regirá por los siguientes aspectos, y el clausulado del contrato que suscribirán las partes:

www.4-72.com.co

Tel.: (57-601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ☒ Código postal: 110911

📞 472Oficial 📍 @472Colombia 📍 @472Colombia 📍 Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC



Correo y mucho más

OBJETO: Contratar el servicio de soporte de la plataforma Datastock V2. En los módulos que requiere Servicios Postales Nacionales S.A.S., según las especificaciones técnicas.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: Para todos los efectos legales, el valor del presente contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 15.655.760)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA), los costos directos e indirectos, así como los demás impuestos a los que haya lugar.

EROGACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente proceso se encuentra soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73566 del 04 de octubre de 2022, por valor de \$20.874.347, expedido por la Jefatura Nacional de Presupuesto de la Empresa.

SUPERVISIÓN: La supervisión estará a cargo del Director Nacional de Informática y Tecnología o quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto designe, de conformidad al Manual de Supervisión e Interventoría de la empresa.

En constancia de aceptación y asentimiento, se firma el día

15 NOV 2022

Atentamente,

PAOLA DEVIA DÍAZ

Ordenadora del Gasto - Secretaria General

Revisó: María Manuela Pérez Garzón / Dirección Nacional de Contratación y Compras
Elaboró: Karla Benavides Tinoco / Profesional DNCC *KBT.*

www.4-72.com.co

Tel.: (57-601) 472 2000 - Nacional: 01 8000 111 210

Sede Principal: Diagonal 25G # 95 A 55 Bogotá ☒ Código postal: 110911

472Oficial @472Colombia 472Colombia Servicios Postales Nacionales 4-72



El futuro digital
es de todos

MinTIC